

Seis mapuches detenidos y 10 heridos tras violento operativo en Ercilla
Pedro Cayuqueo / Azkintuwe -Diciembre 07, 2006

UN COMUNERO HERIDO A BALA EN AMBAS PIERNAS

Un saldo de 10 comuneros heridos y seis detenidos dejó un violento operativo policial que la tarde de ayer jueves tuvo lugar en las afueras de Ercilla, IX Región. Un bus que transportaba comuneros del sector de Temucuicui y Butaco, fue embestido por vehículos de Carabineros y baleado por funcionarios de inteligencia que buscaban a dirigentes mapuches requeridos por la justicia.

ERCILLA / Un violento operativo policial, desarrollado ayer jueves en las afueras de la ciudad de Ercilla, IX Región, dejó un saldo de al menos 10 comuneros mapuches heridos, uno de ellos a bala en sus dos piernas, cuando efectivos de inteligencia policial embistieron un bus de recorrido rural y en el cual cerca de 50 personas, entre ancianos, mujeres y niños, se trasladaban a sus respectivos hogares en los sectores de Temucuicui y Butaco. Los policías habrían estado tras los pasos de dirigentes mapuches requeridos por la justicia. Así lo consigna un comunicado de prensa emitido en horas de la tarde por los dirigentes de Temucuicui.

"El día hoy en momentos en que la comunidad de Temucuicui de la comuna de Ercilla, concurría a recibir los sueldos de los Programas de Generación de Empleo, aproximadamente a las 14:30 horas, el bus en el que se movilizaban de regreso fue embestido a la salida de Ercilla por un gran contingente policial, quienes dispararon a quemarropa a los integrantes de la comunidad para detener a nuestros hermanos", señala el texto.

"Producto de la desmedida actuación de Carabineros, alrededor de 10 peñis y lamngen quedaron heridos, siendo el caso más grave el de Omar Huenchullán, quien fue impactado en ambas piernas por balas. Así mismo un niño de 8 años fue impactado en su mano derecha. En tanto una mujer mapuche presentaría una fractura expuesta producto de los golpes de Carabineros", subrayaron los dirigentes.

Al finalizar el operativo resultaron detenidos los comuneros Daniel Alveal Levicura, José Cuevas Levicura, Jorge Nahuelpi, Miriam Marillan (herida con perdigones), Gustavo Levicura y Mijael Carbone Queipul, quienes serían formalizados el día de mañana en el Tribunal de Garantía de Collipulli por "maltrato de obra" a Carabineros en servicio y/o "desórdenes en la vía pública", según trascendidos judiciales. Heridos de mediana gravedad resultaría Omar Huenchullán, quien recibió impactos de bala en sus dos piernas y la lamngen Erna Quidel, quien sufrió una fractura expuesta en su brazo derecho. Ambos fueron trasladados hasta el Hospital de Victoria.

En tanto, el comunero Marcial Paillaleo y el menor de edad Antu Llanca (7 años), ambos con lesiones menores, fueron derivados a sus domicilios en horas de la

noche. No serían las únicas víctimas de la violenta jornada de represión. En horas de la noche y mientras acudía junto al lonko de Temucuicui a entregar prendas de ropa y de dormir a uno de sus hermanos detenido tras el operativo, personal de Carabineros arrestó al interior del cuartel policial al comunero Marcelino Levicura, quien -según adelantaron a Azkintuwe sus familiares- sería formalizado hoy viernes por su supuesta participación en la agresión que afectó al ex director de CONADI, Jaime Andrade, el pasado 30 de agosto en Temucuicui.

Los dirigentes de la comunidad - que tan solo este año han interpuesto media docena de recursos judiciales para frenar la persecución policial que los afecta- responsabilizaron al alto mando de Carabineros y al Gobernador de Malleco, Ruben Quilapi (PS), por lo acontecido. "El gobernador es el principal responsable de lo que allí sucedió, porque fue el que dio órdenes estrictas para efectuar el pago a la comunidad en la ciudad de Ercilla, en circunstancias que dicha cancelación debía efectuarse en la comunidad, solamente con el objetivo de que más miembros de nuestra comunidad fueran detenidos".

El caso Andrade

El violento accionar policial buscaba la detención de varios comuneros mapuches, a quienes se acusa de haber agredido al ex Director Nacional de la CONADI, Jaime Andrade (PS), y dos de sus colaboradores el pasado 30 de agosto tras una fallida reunión convocada en terrenos de la comunidad, al interior de la comuna de Ercilla. "En la reunión participaban como 40 personas, unos 30 hombres y 10 mujeres. A la media hora, luego de realizar sus peticiones y planteamientos, un grupo comenzó a golpearlos", denunciara Andrade, abriéndose una investigación judicial que mantiene con orden de búsqueda y captura a un decena de jóvenes comuneros.

Dichas órdenes fueron decretadas por la Corte de Apelaciones de Temuco, tras ser revocadas las medidas cautelares de "firma cada 15 días en la Tenencia de Ercilla, prohibición de salir de la Provincia de Malleco, prohibición de participar en actos de protesta o manifestaciones políticas y prohibición de acercarse a la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI)" que afectaban a los dirigentes Jorge Huenchullán y Víctor Queipul. Todas estas medidas habían sido ordenadas por el Juzgado de Garantía de Collipulli, luego que el fiscal Miguel Ángel Velásquez formalizara a ambos comuneros -los únicos hasta la fecha- por los delitos de "atentado contra la autoridad" y "lesiones menos graves" en contra de Andrade y sus asesores / Azkintuwe

www.azkintuwe.org



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2007 